

1810

... precipitando á esta parte que es un país
... Nueva España, en los mas espantosos males,
... siendo indudable que si no se hubiesen sujetado los
... pasos de la sedición; se hubiese segun
... una formidable armada, y una tripulación
... entre sus diversos habitantes que hubiese hecho
... de este hermoso y fértil país un espantoso
... desierto.

HABITANTES

DE LA NUEVA GALICIA.

Habeis conspirado contra la pátria hasta atentar
contra su exístencia, y á la manera de los viles
asesinos que viendo moribunda la víctima de su
venganza la rematan, para precaver que pueda
acusarlos y reclamar la vindicacion de las leyes:
así vosotros, viendo á la antigua España, angus-
tiada, herida y en peligro de perecer, tuvisteis el
designio de darla el último golpe, para que borra-
da de las naciones y privada de la vida política no
tuviese voz para acusar ante el universo vuestra
ingratitude y vuestra iniquidad. Habeis llevado mas
adelante vuestros crímenes contra la comun pá-

tría, precipitando á esta parte que os vió nacer, á la Nueva España, en los mas espantosos males, siendo indudable que si no se hubiesen atajado los insensatos pasos de la sedicion, se habria seguido una formidable anarquía, y una recíproca matanza entre sus diversos habitantes que hubiera hecho de este hermoso y afortunado pais un espantable desierto.

Pero no atribuyo á la mayor parte de vosotros aquel grado de malicia que califica de imperdonables los delitos. Sé que una porcion de hombres enfurecidos por la demencia de sus pasiones os han seducido prevaleiéndose de vuestra sencillez para cimentar en ella la libertad y desenfreno de sus vicios. Mas ya es la tercera vez que directamente he procurado ponerlos de manifiesto el desengaño de vuestros errores, y los Generales que mandan los exercitos de nuestro Soberano tan valientes como justos, os han manifestado tambien vuestras obligaciones y vuestro interes para excusarse el dolor de derramar vuestra sangre que miran y respetan como la de sus conciudadanos.

Vuestra contumacia ha hecho inútil la benignidad de aquellos desengaños; y habiendo sido indispensable reprimir con las armas los criminales atentados, habeis experimentado la facilidad con que se han deshecho las gavillas de faccionarios que pretendian sostener la causa mas injusta y desatinada por medios igualmente desconcertados, tan crueles como ineficaces y dirigidos por unos hombres irreligiosos, ignorantes y cobardes. Las acciones de las Cruces, Querétaro, Aculco, Guana-

xuato y Acámbaro son las pruebas mas relevantes de lo que podeis esperar de vuestros miserables caudillos, respecto à su pericia militar; y sus notorios escandalosos vicios y consumada ignorancia en el arte de gobernar los hombres, os deben convencer, asi de las verdaderas intenciones que los animan por vuestra felicidad, como de la confianza que podeis formar en la sabiduria de sus disposiciones y en el éxito de su infame y temeraria empresa.

Invariable en mis principios de equidad, y en mis deseos de veros reducidos à la observancia de las leyes, à la tranquilidad y al órden de donde ha de proceder el sosiego y felicidad de todos los habitantes de éste reyno, prevengo à los comandantes generales de los exércitos hagan extensivos à ese reyno los bandos de indulto concedidos à los demas territorios, esperando que penetrados de vuestros deberes y propia conveniencia os apresureis à implorar el perdon de vuestros yerros, y à entregar al 'brazo de la justicia à los viles cabecillas, que os han precipitado en los delitos. Si asi no lo hicierais, temblad por vuestra suerte y temed un escarmiento exemplar y terrible. Tal es la alternativa que mando observar à mis Generales.

México 31 de diciembre de 1810.

Francisco Xavier Venégas.